

IMPORTANTE:

Los alumnos de **Programas de Educación Bilingüe** que hayan certificado el Nivel B1 de francés o inglés en la EOI no tienen que pagar esta tasa. Deben dirigirse a la secretaría de la escuela y rellenar el impreso correspondiente.

INFORMACIÓN SOBRE CÓMO SOLICITAR UN CERTIFICADO

Y PAGO DE LAS TASAS CORRESPONDIENTES

- Es **muy importante** asegurarse de cuál es el título que puede solicitar, e indicar el idioma. Si tiene dudas puede preguntar en la secretaría de la EOI (tfno.: 942 60 80 02) en horario de 9.00 a 14.00h

Este es el enlace <http://ovhacienda.cantabria.es>

- Luego debe seguir la siguiente ruta:

MODELO 046

TASAS

Órgano administrativo responsable:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

CONCEPTO 9112 T.TÍTULOS Y CERTIFICACIONES ACADÉMICOS. IDIOMAS.

- Rellene los campos con sus datos personales

LIQUIDACIÓN

Descripción de la operación: Ej. Certificado de B1 de inglés/Certificado de B2 de francés

- La tasa a pagar es de 22,73€
- Una vez que haya realizado el pago debe remitir el impreso, junto con fotocopia de su DNI o NIE, a la secretaría de la escuela.
- La EOI realiza la solicitud de títulos a la Consejería en 4 momentos del año: a finales de enero, abril, agosto y octubre.
- La Consejería remite los certificados a la EOI aproximadamente dos meses más tarde.
- La EOI de Laredo informa de la recepción de certificados en el tablón de anuncios de su web.